XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO IV-A

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA CONTRATADA

TR349F - PROGRAMA II. AYUDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS POR LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS ASALARIADAS

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el supuesto de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En el supuesto de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la recuadro correspondiente y aportar los documentos relativos.

			TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACION DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administracións públicas		
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MENOR DE EDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF		ME OPONGO A LA CONSULTA	FIRMA
		☐			Consulta de DNI/NIE Incripción en el Servicio Público de Empleo Consulta de vida laboral Contrato laboral CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN: ☐ Certificado de discapacidad ☐ Consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
		☐			Consulta de datos de DNI/NIE Incripción en el Servicio Público de Empleo Consulta de vida laboral Contrato laboral CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN: ☐ Certificado de discapacidad ☐ Consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cumplimentar y enviar tantos anexos como sean necesarios.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán, en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

galicia Xacobeo 2021 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL